

Ciudadela (Menorca) viernes 19 de Enero de 1934

El Pobre Obrero

Todos somos obreros. Mejor dicho, todos deberíamos ser obreros; sentir en nosotros la necesidad y la alegría de realizar algo útil, de llenar en la gran colmena humana el papel de la abeja trabajadora, despreciando el triste patrimonio del zángano que sólo sabe gozar.

Pero yo me refiero ahora al obrero del trabajo muscular y manual, al que salpica con las gotas de sus sudores la obra que confecciona; me refiero a estos pobres hermanos agobiados no sólo por la faena cotidiana sino, lo que es mucho más penoso, por la incertidumbre del trabajo.

Estamos atravesando unos meses de paro. Nuestra industria, preparada hoy más que nunca para triunfar en la competencia industrial, por su técnica, por su perfección verdaderamente artística, atraviesa momentos angustiosos.

Y no bastan a conjurarlos los sacrificios de los patronos, ni las privaciones y el hambre de los obreros parados, ni las reuniones y recursos de asociaciones patronales u obreras. El mal tiene hondas raíces.

Pero es preciso conjurarlo.

¿Cómo?

Yo no lo sé. Pero cuando, en los fríos días del mes de diciembre, y en los que van pasados de este de enero, yo contemplaba a las patrullas de obreros empleados por nuestro Ayuntamiento, sometidos a trabajos que muchos de ellos desconocen, que agarrotaban sus manos heladas desacomtumbradas a tales ocupaciones, me decía con tristeza:

Estos hombres al menos trabajan. Por lo menos cuando llegue el final de la semana llevarán a su casa unas monedas con que proveer al sustento de los suyos. Monedas penosamente ganadas, pero pan para su esposa y sus hijos. Pero ¿cuántos hay que ni siquiera tienen esto!

Unos ganan poco. Otros no ganan nada.

Y la vida tiene sus exigencias que no admiten demora.

Y vienen las deudas. Y el comercio se debilita a copia de tener que vender al fiado.

¡Triste situación! Pero en estas circunstancias ninguna consideración puede atenuar la triste realidad. Y los que más sufren son los que menos tienen.

¡Pobres obreros!

Nadie quiera encubrir su falta de sentimiento con razonamientos más o menos convincentes. Nadie quiera escuchar con sus propias necesidades las necesidades más urgentes de los demás.

Todos los que no aportamos nuestro grano de arena para que esta situación se remedie, ya sea buscando soluciones, ya sacrificando no digo ya lo superfluo, pero si es preciso *lo menos necesario*, no tendremos derecho a lamentar las consecuencias.

Los sentimientos cristianos—que debieran ser superiores a los mismos sentimientos de la compasión y de la humanidad—, nos mandan dar de comer al que tie-

ne hambre; vestir al que apenas tiene con que cubrirse. Y Jesucristo ofrece recompensar no sólo al que cumple sus mandamientos sino al que, en la personas de los necesitados, le dé de comer y de beber.

¡Pobre obrero! Pero no te ofresco sólo compasión, no: Admiración.

Yo sé que si sufres con nobleza y con sentimientos cristianos, eres superior al que nada en la abundancia.

Tú sabes que para consolarte basta con presentar como modelo tuyo al divino Obrero que todo lo sufrió.

Los demás, obreros también, pero de otra manera, recuerden, como en otras ocasiones lo han demostrado, que ante la miseria, ante la necesidad, ante el porvenir que se presenta tan angustioso como el presente, todos somos hermanos.

ANDRES BOSCH y ANGLADA

CLARNUS

Diputación 309, entresuelo, 1.^a BARCELONA Horas de despacho, de 9 a 12
(entre Bruch y Lauria) Teléfono 20302

Préstamos de dinero y de grandes capitales en hipotecas, letras, etc. y sobre fincas, valores, etc. (Tramitación rápida y reservada)

En todas las poblaciones y pueblos se facilitan préstamos de capitales en metálico por grande e importante que sea la cuantía. Con la garantía para el peticionario que solicita el préstamo, muestra más rigurosa reserva. Tipo de interés legal desde el 5% anual. Tiempo de duración de los préstamos, por mas número de años que todos los que se han estipulado hasta la fecha; o a corto plazo según se convenga. Amortización voluntaria sin apremios. Facilidades de pago para la devolución del préstamo con facultad de aplazamientos. Con derecho a prórroga en los vencimientos. Ventajas en el pago de intereses con fecha a posteriori sin recargo.

Los préstamos de capitales se facilitan en diferentes conceptos. Crédito personal. Letras. Hipotecas 1.^a, 2.^a, 3.^a y 4.^a. O sin hipotecar. Escritura privada. Antieresis. Debitorio en documento notarial sin inscripción en el Registro de la Propiedad. Inscripción previa. Anotación preventiva, etc., etc.

Los préstamos de capitales se facilitan bajo toda clase de garantías. Fincas Rústicas, Urbanas, Edificios, Masías, Casas de campo, Mansos, Torres, Chalets, Almacenes, etc., etc. Y sobre Casas en construcción. Y sobre Terrenos, Campos, Solares, Huertos, etc., etc. Y sobre Nudas propiedades, Coopropietarios, Censos, Indivisos, Proindivisos, Usufructos, etc., etc. Y sobre Fábricas, Talleres, Industrias, Manufacturas, etc. Y sobre existencias de Maquinaria, Géneros, Mercancías, Primeras materias, Autos, Maderas, Cereales, Vinos, Granos, Frutos, Ganado, etc., etc. Y sobre toda y demás clases de garantías. Y descuento de Letras.

Y se facilita dinero en el acto con la garantía de toda clase de Valores españoles e imprescindiblemente que se coticen en la Bolsa. Deben proceder para que el préstamo sobre los valores se verifique en el acto, a que el propio interesado presente ineludiblemente la correspondiente póliza de compra de los precitados valores que acompaña; y además exhibir la cédula personal o carnet de identidad para acreditar la personalidad coordinativa del poseedor de los valores en cuestión. Siendo toda pignoración de valores debidamente legalizada ante agente oficial de cambio y bolsa.

Las peticiones para la rápida obtención de toda clase de préstamos deben ser solicitadas a base de manifestar y definir la solvencia del interesado, procediendo sin intervención de corredores ni intermediarios a formular directa y personalmente la petición del préstamo, haciendo constar la cantidad en pesetas que se solicita, debiendo presentar el solicitante las copias, escrituras, documentos, titulación, etc., etc., de comprobación acreditativa de posesión, correspondiente a la garantía de que hace oferta con que responder del préstamo que solicita.

Exigiendo la más estricta seriedad y formalidad como precedente acreditativo para el cumplimiento a su debido tiempo del reembolso del crédito e reintegro del préstamo que solicita.

TRIBUNA IBRE

A LAS CORTES

A las Cortes va dirigido, de acuerdo con el artículo 90 de la Constitución, el PROYECTO DE LEY reconociendo a los individuos del Clero determinados derechos pasivos.

A las Cortes también, en uso del derecho individual que me reconoce, como ciudadano español, el artículo 35 de la misma va dirigida igualmente esta *petición*, sugerida por la lectura de dicho Proyecto.

El Ministro de Justicia se dirige a las Cortes, Congreso de los Diputados.

El ciudadano se dirige también a las Cortes, pero individualmente a cada uno de los Diputados del Congreso.

Y les pide justicia.

«El Gobierno—decía el 30 de diciembre, en la Cámara, el Sr. Lerroux contestando a D. Abi-

lio Calderón—ha contraído con su propia conciencia el compromiso de traer aquí dentro del mes de enero un Proyecto de Ley que resuelva esta cuestión con justicia y equidad».

Y en cuanto a lo primero ha cumplido su compromiso. Ha traído ya su PROYECTO DE LEY.

Pero ¿con justicia y equidad?

¡Señores Diputados! Eso tendréis que hacerlo vosotros mismos.

En el Proyecto, sometido a vuestra deliberación, no resplandece aún la justicia.

¿Será justo trazar una línea divisoria por las poblaciones de 3 mil habitantes, y que de dos Párrocos en idénticas condiciones, ambos en propiedad, uno obtenga pensión y el otro nada, sólo por el hecho de estar en una población 3.050 habitantes?

¿Será justa otra divisoria por los cuarenta años de edad, dando pensión vitalicia al que los cumplió ayer, y ni un céntimo a otro que ganó su Parroquia en el mismo concurso, sólo por que no tiene más que treinta y nueve años?

¿Será justo trazar una tercera divisoria entre el Clero Parroquial y el Catedral — que comprende también—las Colegiatas y los Beneficiados—*excluyendo totalmente* al último y dejándolo absolutamente privado de derechos pasivos?

¿Qué justicia es esta?

Muy justo que se conceda esta pequeña pensión de dos tercios de su modesto haber —1.333 pesetas anuales al que más—a los que el PROYECTO DE LEY se la concede.

Pero no es «justicia y equidad» concederla a unos sí y a otros no, sin más razones jurídicas que los tres mil habitantes, los cuarenta años de edad y el pertenecer al Clero parroquial.

Los Señores Diputados tienen la palabra.

ILDEFONSO MONTERO,
Director de «Ora et Labora».

RADIO
La más alta garantía
Vea los nuevos modelos 1934
en Casa Carles

Captará para Vd. los momentos más interesantes que se produzcan en Europa.

LÍNEA BARCELONA—CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo martes día 23 de Enero el rápido moto-velero

ARNALDO OLIVER

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona, D. Bartolomé Oliver, Cristina 5.—En Ciudadela: D. Juan Arguibau.

La acreditada agencia de D. Jaime Ripoll, Rech Condal, 8 y 10 admite toda clase de mercancías para embarcar en el referido buque.

NOTICIAS

Velada Patriótica en el «Círculo Católico»

Como complemento de la fiesta de San Antonio, la Comisión organizadora dispuso y preparó una velada, que resultó solemnísimamente por la calidad de los señores actuantes, por la cooperación que le prestaron entusiastas señoritas y por la adhesión leal y sincera de un público numerosísimo y distinguido. Ciudadela siempre responde generosa a la voz de la patria para enaltecerla y honrarla. El acto se celebró en los salones del «Círculo Católico».

La entrada estaba adornada con exquisito gusto por distinguidas señoritas dirigidas por el inteligente joven señor Mesquida. En el fondo había el escudo de España profusamente adornado y a ambos lados las fechas 1287 y 1934. Ramos de laurel y vistosas flores embellecían la escalera, recordando los laureles con que se coronaron las tropas del Rey Alfonso en la Reconquista de Menorca. Del centro pendía elegante pabellón.

En el Salón vimos derroche de luz, de gusto y de patriotismo. Formaban el adorno principal una Imagen de San Antonio, y una fotografía—ampliación debida al señor Hernando—de Alfonso III, rodeada de un ramo de laurel. A ambos lados del salón, valiosos cuadros al óleo de patricios ilustres: Quadrado, Oeo, Obispo Vila, Barceló, P. Subirats, Paborde Martí. Fechas alegóricas y los escudos de Ciudadela y Ferrerías.

La concurrencia que asistió a la velada patriótica enorme, llenando los salones y la escalera hasta la calle, selecta, respetuosa y entusiasta. Presidió el Dr. Palós, Arcipreste y Vicario General, Consiliario del Círculo y delegado del señor Obispo, tomando asiento a sus lados el Dr. Dalmedo, Chantre, el Coronel Sr. Vidal, el Teniente Coronel Sr. Lafuente, el Sr. Saurina, Presidente del Círculo, y la Comisión organizadora.

Comenzó el acto interpretando la orquestina «Ciudadella» un Paso doble de Schubert. La introducción corrió a cargo del Sr. Cavaller, Cronista de la Ciudad, que es aplaudido con entusiasmo por el público. Agradece los aplausos y los trasmite a los señores de la comisión que organizaron la fiesta de 1932 y a los organizadores de la fiesta del

presente año. Semejantes fiestas son labor cultural y patriótica de prácticos resultados.

Se extiende en consideraciones sobre la alta estima que debemos tener a nuestra historia y a nuestros monumentos históricos, y pasa luego a historiar la fiesta que se celebraba, terminando con una fervorosa arenga a la bandera. Fué calurosamente aplaudido.

Hermosísima es la poesía de la señorita Rosa Gornés «Menorca per la Creu», muy bien declamada por el joven Rafael Capella, y seguidamente la referida orquestina ejecutó «Siempre España» de Alonso.

El recital de poesías por el artista don J. Delfín Serra entusiasmó a los asistentes, siendo ovacionado y largamente aplaudido.

De nuevo dejó oír sus notas la orquestina «Ciudadella» con la interpretación de «Los Claveles», del Mtro. Serrano, y nuestro paisano y amigo don Andrés Casanovas leyó unas inspiradas cuartillas «Notas para un romance de Alfonso III», cosechando justificados aplausos.

Admirables fueron los discursos de los señores Lafuente Vanrell y Vidal, siéndonos imposible seguir el hilo de tan sabias y eruditas disertaciones. El primero, después de dedicar frases laudatorias a nuestra querida Ciudadela, que mucho agradecemos, hizo un acabado estudio histórico sobre los antecedentes de la Conquista. Estudió el estado de la península y de los trabajos llevados a cabo para lograr la unidad de la patria. Tuvo frases laudatorias para las Ordenes monásticas que seguían el avance de los guerreros para desarrollar la cultura y el progreso de los pueblos conquistados, y termina hablando de España y de Menorca, cuya interesante historia es debida en gran parte a su situación geográfica. Sus últimas palabras son coronadas con unánimes aplausos.

El Sr. Vidal, tan conocido entre nosotros, empieza saludando a los señores y a la noble Ciudadela, que, desde muchos años, «le tiene robado el corazón». Pasa a desarrollar su tema: «La Reconquista de Menorca», y en amena y detallada conversación familiar describe los preparativos, vicisitudes y realiza-

ción de la conquista. Hace un estudio de la táctica militar llevada a cabo en aquella empresa, y acaba haciendo un llamamiento a los católicos menorquines, enalteciendo la fe y el amor patrio de nuestros antepasados. El orador fué escuchado con interés y aplaudido con entusiasmo.

Terminó la velada con el paso doble «La Soberana» de J. Miranda, por la orquestina dicha dirigida siempre por el Maestro Carreras y que cosechó en cada una de sus piezas justos aplausos.

Una velada patriótica y memorable, digna del acontecimiento que se celebraba.

Tributamos elogios, que consideramos muy merecidos, a la Comisión organizadora, al «Círculo Católico», a los señores que tomaron parte en la fiesta, a las señoritas y jóvenes que voluntariamente ofrecieron su cooperación, a la Orquestina y al público, ya que todos cooperaron al brillante éxito de la fiesta.

Defunción.

El lunes falleció en Palma casi repentinamente el M.ltre. Sr. don Jaime Homar Reynés, Canónigo Pontificio y Provisor y Vicario General de la Diócesis de Mallorca.

Contaba 65 años de edad.

Su muerte ha sido muy sentida en la vecina isla.

Descanse en la paz del Señor el alma del virtuoso Sacerdote y reciban aquel Ilmo. Cabildo y familiares del difunto la expresión de nuestro pésame.

Los diputados por Baleares

Con las firmas de don Luis Zaforteza, don Tomás de Salort y otras se ha presentado a las Cortes una proposición de ley pidiendo queden libres del impuesto especial sobre la gasolina las industrias pesqueras y las Cooperativas de conductores de automóviles y de regantes.

El señor Canet hizo un ruego pidiendo que se eviten las enormes dificultades para la exportación del calzado.

COCINAS ECONÓMICAS "CAÑAMERAS"

Para uso carbón y leña
Tipo especial económico. Máximo rendimiento y mínimo consumo.

Pedid Catálogo y Precios:

DON ANTONIO BOSCH B.
E. Figueras, 20.

::: Precios Barátisimos :::
DE VENTA EN: Almacenes Florit (antes Mateta).

Bienvenido.

Ha llegado esta mañana el propagandista don Luis Soler, que viene para dar unas conferencias sociales en el «Círculo Católico», sobre los temas ya anunciados en estas columnas.

La primera será esta noche, empezándose a las nueve, y desarrollará el tema:

«Un pasado para ejemplo de muchos hombres».

Sea muy bienvenido.

"Colombófia Ciudadelana"

Esta sociedad participa a este vecindario que el día 8 del corriente mes se efectuaron en este muelle dos sueltas de palomas, unas procedentes de Palma y otras de Inca, y habiéndose extraviado varias de dichas palomas, la referida sociedad suplica a los vecinos que tengan alguna en su poder la devolución de las mismas, en el domicilio social, Plaza del Borne, 18.

Las palomas devueltas serán agradecidas.

LA DIRECTIVA.

En el Oratorio
Festivo Salesiano

PRÓXIMO DOMINGO

"Com ses ólives"
a las 5 y media.

De prensa.

Hemos recibido el número de enero de «Nuestro Auxilio», órgano de la Obra Salesiana en Menorca, y que publica el programa de la Peregrinación Salesiana a Roma, con motivo de la Canonización del Beato Juan Bosco, y el triduo y fiesta en honor de San Francisco de Sales, los días 25, 26 y 27 del corriente mes, y varias notas relativas a la vida del Colegio.

Agradecemos el ejemplar recibido.

SANTORAL

Sábado, 20.—San Sebastián mártir *Patrón de Palma* san Fabián papa y santa Felisa vg.

Día 20.—Sol sale a las 7'9 pónese a las 4'46.—Luna sale a las 11'11 pónese a las 11'38

CULTOS

Sábado, 20.—En la S. I. Catedral: Fiesta de San Sebastián, Patrón menor de Ciudadela: A las 10, menos cuarto, Misa solemne en la que predicará el Rdo. D. Antonio Taberner, Pbro. Maestro de Ceremonias.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

De 18 de Enero de 1934

Francos	47'55
Libras	37'75
Dollars	7'57
Liras	63'80
Interior 4 p. S	69 50
Exterior 4 id.	82'00
Amortizable 5 p. S A. 1920	93 85
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. S	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Transatlánticas 6 p. S 1922.	00'00

Dios Alba.

El Presidente de la Cámara dijo que mañana continuará la interpelación sobre los sucesos de diciembre.

Si hay tiempo se iniciará la interpelación de Espinosa sobre la intensificación de los cultivos en Extremadura.

Confía el Sr. Alba que convencerá a los firmantes de la proposición pidiendo la anulación del nombramiento de Presidente del Tribunal de garantías, que no puede admitir.

Firmanla Vallengano y otros.

Alto Comisario.

Se ha rumoreado que será nombrado Alto Comisario en Marruecos el ex ministro Sr. Feced.

Fallecimiento.

En el castillo de Santa Catalina de Cádiz falleció el teniente coronel Martínez Baños.

Varias

Noticia que causa júbilo.

El presidente de la Cámara de Comercio de Ciudad Real, ha recibido una carta del ministro de Agricultura, comunicándole que nuevamente será destinado a Ciudad Real el regimiento de ametralladoras. La noticia ha producido general entusiasmo por ser aspiración constante de la ciudad el que fuera devuelta nuevamente la guarnición retirada por Azaña. Se prepara a las tropas un magnífico recibimiento.

De aviación

El servicio postal aéreo Roma-Buenos Aires.

Se conocen los siguientes detalles acerca del anunciado primer vuelo postal rápido Roma Buenos Aires, que tendrá efecto el 27.

El aparato trimotor llevará una tripulación de cuatro hombres.

La carga postal será dos mil kilos.

El aparato partirá del aeródromo del Littorio y podrá volar automáticamente durante 3.800 kilómetros, a una velocidad de 220 kilómetros por hora, con carga completa.

Ciudad Vaticano

La canonización del venerable Don Bosco.

Durante el Consistorio semi secreto que acaba de celebrarse, todos los Patriarcas, Arzobispos y Obispos presentes votaron la canonización del Venerable Don Bos-

co y Pirrotti y de las Bienaventuradas De Marcillac y Michaela.

El Pontífice expresó su satisfacción por la unanimidad de los votos y anunció que las canonizaciones tendrán efecto en la siguiente forma: 4 de marzo, Michaela; 11 de marzo, De Marcillac; 19 de marzo, Pirrotti y primero de abril, Don Bosco.

Del extranjero

Huelga fracasada. - Desarrilamiento. - Bombas.

Noticias de Lisboa consideran fracasada la huelga general.

Ha habido un descarrilamiento intencionado resultando algunos heridos leves.

Se han hallado multitud de bombas.

Violentas tempestades.

Deja sentir sus efectos sobre las costas de Inglaterra y sobre Londres una violentísima tempestad.

Durante todo el día cayó un verdadero diluvio sobre la capital inglesa.

Sobre la entrada de Rusia.

En los círculos políticos se cree en general que la anunciada entrada de Rusia en la Sociedad de Naciones, aunque ha sido muy bien recibida, se considera prematura. Se sabe que la Comisión de la Sociedad de Naciones, que es la única que tiene calidad para entender en la cuestión, no se reunirá hasta septiembre próximo.

Esfuerzos de la Argentina para que cesen las hostilidades en el Chaco.

Por el Gobierno de la República Argentina se han reanudado los esfuerzos encaminados a lograr la cesación de las hostilidades en el Chaco.

Todos los resultados que el Gobierno argentino consiga como consecuencia de sus gestiones los trasladará a la Comisión del Chaco nombrada por la Sociedad de Naciones.

PRENSA ASOCIADA.

Estación Meteorológica de Batoli

Día 19.—A las ocho

Barómetro	766'8
Termómetro a la sombra	10'5
Viento	Oeste
Velocidad del mismo	Bonancible
Estado del cielo	Despajado
Estado del mar	Marejadilla

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

CÍRCULO CATÓLICO - ACCIÓN CIUDADANA

Conferencias católico - sociales

- Viernes, 19.**—«Un pasado para ejemplo de muchos hombres.»
- Sábado, 20.**—«El socialismo, anarquismo y comunismo desiertos tal como son.»
- Domingo, 21.**—«El cristianismo, única solución para restablecer la armonía social.»

Por el obrero y activo propagandista mallorquín
DON LUIS SOLER

En el salón del "Círculo Católico" a las nueve de la noche.

Estas Conferencias son para señoras y caballeros en general, pero la Directiva se reserva el derecho de limitar la entrada si lo cree conveniente.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

El contingente naval.-Para remediar el paro obrero.-Interpelación.

Madrid, 18.—24'00

La Cámara aprobó definitivamente el contingente naval de 1934.

Fernández Ladreda defiende la proposición de ley de la minoría de «Acción Popular» para remediar el paro forzoso.

Se hacen varios ruegos a los ministros de Agricultura y de Industria, quienes prometen favorecer las exportaciones de aceite y

de arroz y el fomento de la ganadería.

Reanúdase la interpelación sobre los pasados sucesos y Prieto rechaza la complicidad de los socialistas en los últimos sucesos.

Al Gobierno, dice, no le dejan gobernar en republicano los enemigos del régimen.

El ministro de la Guerra señor Martínez Barrios niega la crueldad que atribuye Prieto al Gobierno anterior, que sólo tiene responsabilidad política.

Levántase la sesión a las 8'10.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, tálonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos.

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

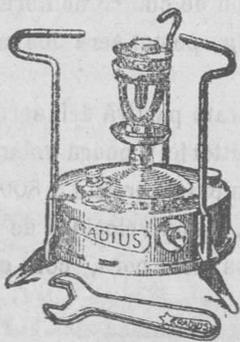
I Vademecum de la Acción Católica y II La Acción Católica y la política.

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 7 inserciones, la inserción. . . . 0'80 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS
Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . . 6'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción. . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . . 25'00 "

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS
(Primera página)

Página entera. . . . 50'00 Ptas.

Media página. . . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . . 20'00 "

ancho de una columna 5'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales.

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Lo más útil

una pluma

ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la

Imprenta Massanet

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

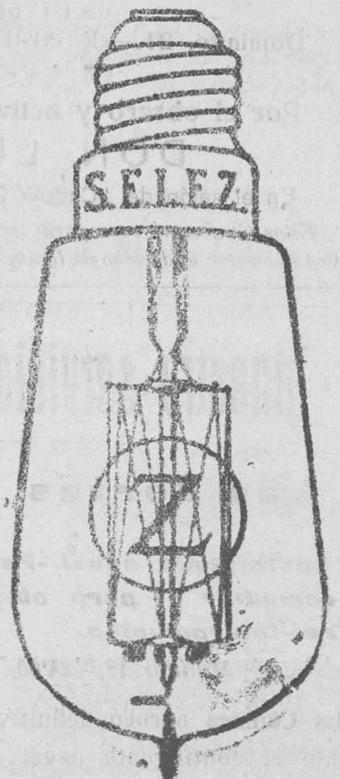
Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUDADELA.



Bombillas de larga duración.

José M. Quadradó

